

APRIL 2022

Regulation B Sample Form

Sample Form C-3: Notice of Action Taken and Statement of Reasons (Credit Score disclosure) – Spanish

Version Log

Below is a version log noting the history of this document and its updates:

Date	Version	Changes
April 2022	1.0	Original Document

1. Introduction

Under certain circumstances, the Equal Credit Opportunity Act (ECOA) and Regulation B permit a creditor to provide disclosures in languages other than English. 12 CFR 1002.4(e). The Bureau encourages servicers to ascertain the language preference of their borrowers and where appropriate provide translated materials, when done in a legal manner and without violating the Equal Credit Opportunity Act or Regulation B, to be responsive to borrower needs. See the Bureau's [Statement Regarding the Provision of Financial Products and Services to Consumers with Limited English Proficiency](#) issued on January 13, 2021.

This document provides a translation of the language from Regulation B Adverse Action Model Form C-3 into Spanish. The translations provided are not a part of Appendix C to Regulation B. They do not qualify for safe harbor protections under section 706(e) of ECOA and do not receive the presumption of compliance with the underlying Regulation B requirements discussed in Appendix C.5.

This is a Compliance Aid issued by the Bureau. The Bureau published a Policy Statement on Compliance Aids, available at <https://www.consumerfinance.gov/policy-compliance/rulemaking/final-rules/policy-statement-compliance-aids/>, that explains the Bureau's approach to Compliance Aids.

Fecha

Estimado(a) Solicitante: Gracias por su reciente solicitud de _____. Lamentamos no poder aprobar su solicitud.

[Razones para negar el crédito]

Su solicitud fue procesada por un sistema [de puntuación de crédito] que asigna un valor numérico a los diferentes elementos de información que tomamos en cuenta al evaluar una solicitud. Estos valores numéricos se basan en los resultados de los análisis de los historiales de pago de una gran cantidad de clientes.

La información que usted proporcionó en su solicitud no obtuvo suficientes puntos para la aprobación de la solicitud. Las razones por las que usted no obtuvo un buen puntaje en comparación con otros postulantes fueron:

- Referencias bancarias insuficientes
- Tipo de ocupación
- Historial de crédito insuficiente
- Número de consultas recientes en el informe de la agencia de información crediticia

[Su derecho a obtener su informe del consumidor]

Al evaluar su solicitud, la agencia de informes del consumidor listada abajo, proporcionó información que en su totalidad o en parte influyó nuestra decisión. La agencia de informes del consumidor no desempeñó ningún papel en nuestra decisión y no puede proveer razones específicas por las cuales le hemos negado su crédito. En virtud de la "Fair Credit Reporting Act" (Ley de Informes de Crédito Justos), usted tiene derecho a conocer la información en su expediente de crédito en la agencia de informes del consumidor. La puede obtener contactando: [Nombre, dirección y número de teléfono [gratuito] de la agencia de informes del consumidor. Usted también tiene derecho a una copia gratuita del informe de la agencia de informes, siempre y cuando usted la solicite a más tardar 60 días después de recibir este aviso. Adicionalmente, si descubre información errónea o incompleta en su informe, usted tiene derecho a impugnarla con la agencia de informes.

[Información sobre su puntaje de crédito]

[Información sobre su puntaje de crédito]

[También obtuvimos su puntaje de crédito de la agencia de informes del consumidor y lo usamos para tomar nuestra decisión. Su puntaje de crédito es un número que refleja la información en su informe del consumidor. Su puntaje de crédito puede cambiar, según cambie la información en su informe del consumidor.]

Su puntaje de crédito: _____

Fecha: _____

Los puntajes varían entre un mínimo de _____ hasta un máximo de _____.

Los factores clave que afectaron negativamente su puntaje de crédito:

[Número de consultas recientes en su informe del consumidor, como factor clave]

[Si tiene alguna pregunta con respecto a su puntaje de crédito, debe comunicarse con [la entidad que proporcionó el puntaje de crédito] a:

Dirección: _____

Número de teléfono [gratuito]: _____

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, debe comunicarse con:

Nombre del acreedor: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Sinceramente,

Aviso: La "Federal Equal Credit Opportunity Act" (Ley Federal de Igualdad de Oportunidades de Crédito) prohíbe a los acreedores de discriminar a un solicitante por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, estado civil, edad (con ciertas excepciones limitadas); porque los ingresos del solicitante, en su totalidad o en parte, provengan de algún programa de asistencia pública; o porque el solicitante haya ejercido, de buena fe, cualquier derecho en virtud de la "Consumer Credit Protection Act" (Ley de Protección de Crédito al Consumidor). La agencia federal que administra el cumplimiento de esta ley, con respecto a este acreedor, es (nombre y dirección, según lo especificado por la agencia apropiada, listada en el apéndice A).